



AYUNTAMIENTO DE REYNOSA
ACTA NÚMERO 113
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
31 DE MAYO DE 2024

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las trece horas del día treinta y uno de mayo del año dos mil veinticuatro; reunidos en la Sala de Cabildo, ubicada en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del Ayuntamiento Constitucional para el período 2021-2024, con objeto de llevar a cabo la CENTÉSIMA DÉCIMA TERCERA SESIÓN DE CABILDO, CONVOCADA DE FORMA ORDINARIA, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a, y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, CARLOS VÍCTOR PEÑA, por conducto del Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Buenas tardes Síndicos y Regidores. Para dar inicio a la Centésima Décima Tercera Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Reynosa para el periodo 2021 - 2024, solicito al Secretario del Ayuntamiento tome lista de asistencia y dé cuenta de la misma.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Con su permiso Presidente, honorables miembros del Cabildo, se procede al pase de lista.

Presidente Municipal	Carlos Víctor Peña	Presente
Primer Síndico	María Luisa Tavares Saldaña	Presente
Segundo Síndico	Marco Antonio Montalvo Hernández	Presente
Primer Regidor	Cristina Guadalupe Aguilar Vázquez	Presente
Segundo Regidor	Juan de Dios González Ramírez	Presente
Tercer Regidor	Sandra Elizabeth Garza Faz	Presente
Cuarto Regidor	Jaime Arratia Banda	Presente
Quinto Regidor	Margarita Ortega Padrón	Presente
Sexto Regidor	Vicente Alejandro González Delgadillo	Presente
Séptimo Regidor	Reyna Denis Ascencio Torres	Presente
Octavo Regidor	Salvador de Jesús Leal Garza	Presente
Noveno Regidor	María del Rosario Rodríguez Velázquez	Presente
Décimo Regidor	José Luis Godina Rosales	Presente
Décimo Primer Regidor	Nancy Esperanza Ríos Rivera	Presente
Décimo Segundo Regidor	Carlos Alberto García Lozano	Presente
Décimo Tercer Regidor	Patricia Ramírez Ruíz	Presente
Décimo Cuarto Regidor	Ma. Teresa Márquez Limón	Presente
Décimo Quinto Regidor	Ana Lidia Luévano de los Santos	Presente
Décimo Sexto Regidor	Carlos Alberto Ramírez López	Presente
Décimo Séptimo Regidor	María Esther Guadalupe Camargo Félix	Presente
Décimo Octavo Regidor	Yessica López Salazar	Presente
Décimo Noveno Regidor	Anaid Alarcón Montoya	Presente
Vigésimo Regidor	Oscar Salinas Dávila	Presente
Vigésimo Primer Regidor	Jorge Eduardo Gómez Flores	Presente

II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Le informo, Presidente, que, con la asistencia de 23 miembros de este Cabildo, EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR; en los términos que establece el artículo 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y el 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento, por ende, se proclama la apertura de esta Sesión y los acuerdos que emanen de la misma se declaran de plena validez. Le informo que se encuentra en la Sala contigua el Lic. Héctor Adrián López Flores, Director de Patrimonio Municipal.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Siendo las 13 horas con 11 minutos, del 31 de mayo de 2024, declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: ¿Puedo continuar con la Sesión?

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Sí, adelante.

Se incorpora la Regidora Yessica López Salazar.

III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se les da a conocer la propuesta de Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

- I. **Lista de asistencia de los integrantes del Republicano Ayuntamiento.**
- II. **Declaratoria de instalación legal y apertura de la Sesión.**
- III. **Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**
- IV. **Lectura del acta derivada de la Centésima Décima Segunda Sesión de Cabildo, celebrada de forma Ordinaria, su aprobación, aclaración o corrección, en su caso.**
- V. **Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.**
- VI. **Informe de Comisiones.**
 COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL
 ÚNICO: Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la revocación de donación de un predio propiedad Municipal a favor de la Asociación Civil Club A.B.C. No. 3 de Reynosa, Tamaulipas, en la Colonia Alta Vista, en virtud de no realizar el fin social para el que fue donado.
- VII. **Presentación de iniciativas y propuestas de Síndicos y Regidores.**
- VIII. **Asuntos Generales.**
- IX. **Clausura de la sesión.**

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración de ustedes el Orden del Día; solicito se manifiesten levantando la mano los que encuentren por la afirmativa, por favor. Le informo, Presidente, que se obtuvieron: **24 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.**

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Continúe con la Sesión, Secretario.

IV. LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO, CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN, EN SU CASO.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se ha hecho llegar a los integrantes de este Cabildo el acta derivada de la Centésima Décima Segunda Sesión de Cabildo, celebrada de forma Ordinaria, en fecha 20 de mayo de 2024, por lo cual, con el fin de dar celeridad a la presente Sesión, se les solicita la dispensa de la lectura del acta en mención. ¿Me autoriza, Presidente, someter a votación y posteriormente darles cuenta de la misma?

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Adelante Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración la aprobación del acta derivada de la Centésima Décima Segunda Sesión de Cabildo, celebrada de forma Ordinaria; solicito se manifiesten levantando la mano los que se encuentren por la afirmativa, por favor. Le informo, Presidente, que con: **24 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ACTA DERIVADA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO, CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA.**

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Continuemos con la Sesión, Secretario.

V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Secretario, informe si tenemos correspondencia y acuerdos en trámite.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: En la presente Sesión, Presidente, no tenemos ningún oficio o correspondencia en trámite.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Continuamos con la Sesión, Secretario.

VI. INFO RME DE COMISIONES.

COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

ÚNICO: PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN REFERENTE A LA REVOCACIÓN DE DONACIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD MUNICIPAL A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN CIVIL CLUB A.B.C. NO. 3 DE REYNOSA, TAMAULIPAS, EN LA COLONIA ALTA VISTA, EN VIRTUD DE NO REALIZAR EL FIN SOCIAL PARA EL QUE FUE DONADO.

__Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña: Con su venia Alcalde, solicitar que únicamente sean leídos los puntos resolutivos del dictamen.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Adelante.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a votación la propuesta de la Síndico María Luisa Tavares Saldaña, con relación a que solamente se de lectura a los puntos resolutivos del dictamen en referencia; los que se encuentre por la afirmativa favor de manifestarlo, por favor. Le informo, Regidor, que **FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE LA SÍNDICO, MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA, CON RELACIÓN A QUE SOLAMENTE SE DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN EN REFERENCIA**

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Patrimonio Municipal para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente.

__Regidora Cristina Guadalupe Aguilar Vázquez:

En la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas,
a los 30 días del mes de mayo del año 2024.

Los que suscriben los C.C. CRISTINA GUADALUPE AGUILAR VAZQUEZ, PATRICIA RAMÍREZ RUIZ, MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA, MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ y JOSÉ LUIS GODINA ROSALES, Coordinador e Integrantes de la **COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL**, en ejercicio de las facultades que confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su

artículo 115, fracciones II, III y IV, de lo previsto en el artículo 131 primer párrafo de la Constitución Política para el Estado de Tamaulipas, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42, 49, fracción XVII; 62; 63 y 64, fracción XIII, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, 1, 2, 3, 7, 8, 10, 11, 12, fracción VI, 16, 17, 18, 21, 24, 25 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento, y en observancia a lo que a derecho corresponde; se emiten el presente Dictamen con base en los siguientes:

ANTECEDENTES:

En la Séptima Sesión Ordinaria de la COMISIÓN de PATRIMONIO MUNICIPAL del AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, de fecha 29 de mayo del 2024, se aprobó la solicitud en lo referente a la revocación de la donación por realizar operaciones de compra venta de un Área Municipal que fuera donada a la Asociación Civil Club A.B.C. No. 3 de Reynosa, Tamaulipas, ubicado en la colonia Alta Vista, bien inmueble de origen municipal registrado mediante Escritura Pública número 1,653, de fecha 26 de Diciembre de 1968, ante la Fe del Notario Público número 92, Lic. Jorge Barragán, Inscrita ante el Registro Público de la Propiedad y Comercio en Sección Primera, Número 17169, Legajo 342, de Fecha 20/08/1971, Inmueble que constituye un polígono con las siguientes medidas y colindancias:

Superficie 3,455.76 m²

Al Norte: 23.00 M con Calle Mar Amarillo.
Al Suroeste: 100.50 M con Terreno de Familia Rodríguez.
Al Noroeste: 46.62 M con Derecho de Vía Canal Lateral.
Al Este: 106.50 M con Calle Rio de la Plata.
Clave Catastral 310117119017.

Expuesto lo anterior y para los efectos expresados, al inicio del presente dictamen, resulta procedente exponer las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Con fecha 14 de mayo del 2024, el Secretario del ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, envió a la Dirección de Patrimonio Municipal oficio No. SAY/0001056/2024, mediante el cual hace constar que los integrantes de la Asociación Civil Club A.B.C. No. 3 de Reynosa, Tamaulipas, representada por la C. Francisca Cortez Montemayor, promovió el Juicio de Amparo 563/2024-III en el Juzgado Séptimo de Distrito en esta Ciudad, señalando como acto reclamado la negativa por parte de la Secretaría de Finanzas y Tesorería de recibir el pago del impuesto predial del bien inmueble identificado con clave catastral **310117119017**, inmueble que le fuera otorgado en donación para realizar actos de caridad y sin fines de lucro a la Asociación Civil Club A.B.C. No. 3 de Reynosa, Tamaulipas, en fecha 07 de febrero de 1986 ante la fe del Notario Público No. 92, Lic. José Luis Gutiérrez Ramírez.

SEGUNDA: En consecuencia, en fecha 29 de mayo del 2024, mediante el Acta número 007 de la Comisión de Patrimonio Municipal, se expuso la problemática a los integrantes y se acordó aprobar la revocación de la donación del predio a la Asociación Civil Club A.B.C. No. 3 de Reynosa, Tamaulipas, por realizar operaciones de compra venta sobre el bien inmueble identificado con clave catastral **310117119017**, ubicado en los limites de las colonias Valle Verde y Alta Vista.

DICTAMEN

PRIMERO: Con base en los argumentos anteriores, los integrantes de esta **COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL**, una vez que se procedió al análisis y valoración de la petición formulada y de la documentación que se hizo llegar a la misma, y de las consideraciones apuntadas en el apartado correspondiente de este dictamen, considera procedente **AUTORIZAR** la solicitud para la revocación de la donación por realizar operaciones de compra venta sobre el bien inmueble de origen municipal que les fuera donado a la Asociación Civil Club A.B.C. No. 3 de Reynosa, Tamaulipas, para realizar actos de caridad y sin fines de lucro, bien inmueble registrado mediante

Escritura Pública número 1653, de fecha 26 de Diciembre de 1968, ante la Fe del Notario Público número 92, Lic. Jorge Barragán, Inscrita ante el Registro Público de la Propiedad y Comercio en Sección Primera, Número 17169, Legajo 342, de Fecha 20/08/1971, Inmueble que constituye un polígono con las siguientes medidas y colindancias:

Superficie 3,455.76 m²

Al Norte: 23.00 M con Calle Mar Amarillo.
Al Suroeste: 100.50 M con Terreno de Familia Rodríguez.
Al Noroeste: 46.62 M con Derecho de Vía Canal Lateral.
Al Este: 106.50 M con Calle Rio de la Plata.
Clave Catastral 310117119017

Tomando en consideración que han sido violadas distintas clausulas y artículos de Leyes y Reglamentos sobre el otorgamiento de las donaciones.

SEGUNDO: Con fecha 14 de mayo del 2024, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, envió a la Dirección de Patrimonio Municipal oficio No. SAY/0001056/2024, mediante el cual hace constar que los integrantes de la Asociación Civil Club A.B.C. No. 3 de Reynosa, Tamaulipas, representada por la C. Francisca Cortez Montemayor, promovió el Juicio de Amparo 563/2024-III en el Juzgado Séptimo de Distrito en esta Ciudad, señalando como acto reclamado la negativa por parte de la Secretaría de Finanzas y Tesorería de recibir el pago del impuesto predial del bien inmueble identificado con clave catastral **310117119017**, inmueble que le fuera otorgado en donación para realizar actos de caridad y sin fines de lucro a la Asociación Civil Club A.B.C. No. 3 de Reynosa, Tamaulipas, en fecha 07 de febrero de 1986 ante la fe del Notario Público No. 92, Lic. José Luis Gutiérrez Ramírez.

TERCERO: De igual forma y en razón de lo anterior, es por lo que en fecha 29 de mayo del 2024, mediante el Acta número 007 de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Patrimonio Municipal del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, se aprobó la solicitud para la revocación de la donación por realizar operaciones de compra venta de un bien inmueble de origen municipal.

CUARTO: De la autorización y aprobación del presente dictamen, y de la cual se haga constar en acta deberá remitirse copia certificada de la misma al Congreso del Estado, para su aprobación o autorización definitiva, en términos del artículo 51 fracción IV inciso b) punto 2, segundo párrafo del Código Municipal Para el Estado de Tamaulipas.

QUINTO: De igual manera, y con base en lo anteriormente expuesto, los integrantes de esta **COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL**, una vez que se procedió a su análisis y valoración de la determinación, es decir la aprobación de la revocación de la donación por realizar operaciones de compra venta de un Área Municipal que fuera donada a la Asociación Civil Club A.B.C. No. 3 de Reynosa, Tamaulipas, ubicado en la colonia Alta Vista, mediante la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Patrimonio Municipal del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, cumple con los requisitos y normatividad para su aprobación.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la **COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL**, CRISTINA GUADALUPE AGUILAR VAZQUEZ, PATRICIA RAMÍREZ RUIZ, MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA, MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ y JOSÉ LUIS GODINA ROSALES.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: ¿Algún Síndico o Regidor desea hacer un comentario al respecto? De no ser así, someta a votación el presente dictamen, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Claro que sí, Presidente. Se somete a su consideración la aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Patrimonio Municipal, referente a la revocación de un predio propiedad Municipal a favor de la Asociación Civil Club A.B.C. No. 3 de Reynosa, Tamaulipas, en la Colonia Alta Vista, en virtud de no realizar el fin social para el que fue donado; solicito

se manifiesten levantando la mano los que se encuentren por la afirmativa, por favor. Le informo, Presidente, que se obtuvieron: **24 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL, REFERENTE A LA REVOCACIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD MUNICIPAL A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN CIVIL CLUB A.B.C. NO. 3 DE REYNOSA, TAMAULIPAS, EN LA COLONIA ALTA VISTA, EN VIRTUD DE NO REALIZAR EL FIN SOCIAL PARA EL QUE FUE DONADO.**

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Continuamos con la Sesión, Secretario.

VII. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y PROPUESTAS DE SÍNDICOS Y REGIDORES.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: ¿Algún Síndico o Regidor gusta hacer uso de la voz?, Si no, siguiente punto del Orden del Día.

VIII. ASUNTOS GENERALES.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: ¿Algún Síndico o Regidor tiene algún asunto que tratar para esta Sesión? Adelante Regidora María Esther.

__Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix: Muy buenas tardes. Sabemos que ya se licitó la obra que se está llevando a cabo en la Plaza Principal y en las calles aledañas y yo quisiera preguntarle a la Comisión de Obras Públicas su conocimiento con respecto a la duración de este trabajo que se está realizando para poder informar a la población y tomen las precauciones debidas, es lo que me gustaría preguntarle a alguno de los miembros de la Comisión o a usted mismo, como usted considere, Presidente.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Adelante Regidora Ana Lidia.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Sí, Presidente, lo que habíamos comentado con referencia de estas calles aledañas a la Plaza Principal; se realizaron cuatro licitaciones, cuatro contratos. Uno de ellos es el de pavimentación con piedra natural de la calle Zaragoza entre Ocampo e Hidalgo, eso es con recursos del Ramo 28 Participación Federal de los Municipios y tendrá inicio el 27 de mayo por eso es que andan ahorita ya ahí checando, porque ya iniciaron el 27 de mayo, son 120 días de trabajos para Concluir el 23 de septiembre del 2024, esto es una obra que será ejecutada por Consorcio Industrial PACHA S.A de C.V. y ahí lo que nosotros habíamos aprobado era \$29,300,000 y será por \$29,183,805 ¿qué es lo que lleva? pues es el adoquín de piedra natural, señalamientos, drenaje; tenemos áreas muy complicadas por el drenaje sanitario y agua potable, hay algunos unos caídos; entonces el drenaje sanitario y agua potable, nomenclatura, arborización, alumbrado público, bolardos, banco de ductos para telecomunicaciones, eso es en la Zaragoza. En la calle Benito Juárez, acá por la iglesia, sería entre Zaragoza y Morelos, ahí es igual, los mismos términos, inició 27 de mayo para concluir 23 de septiembre, son 120 días; lo que nosotros tuvimos a bien aprobar fue por \$9,180,000 lo que se licitó fueron \$9,167,514 los conceptos son los mismos que acabo de mencionar y lo va a ejecutar Construcciones FLOGACA S.A. de C.V.

La otra es la Calle Morelos, también revista de vital importancia por los problemas de drenaje que se está teniendo, inclusive aquí en el banco, toda esta área aquí mismo en la Presidencia Municipal, nosotros lo teníamos aprobado por \$8,557,805 y la licitación ganó quien fue por \$6,830,729, los mismos términos, inicia 27 de mayo a septiembre 23, 120 días y es pues no sé si es Bi00 este o B100 CONSTRUCCIONES Y MATERIALES S.A. de C.V. y concluiríamos la calle Hidalgo entre Zaragoza y Morelos, con eso vamos a tener ya el recuadro, también teníamos \$9,180,000 son \$8,971,627 los mismos términos, los mismos conceptos y a esto nos referimos cuando hablamos de obras y que decimos tenemos algunas economías, porque con esta por decir ya fueron \$400,000 menos, sí, o sea, cuando tenemos esos remanentes son los que podemos ya nosotros ir canalizando a otras áreas. Es la respuesta sobre esta pregunta.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias Regidora. Adelante Regidor Oscar Salinas.

__Regidor Oscar Salinas Dávila: Alcalde, buenas tardes. Yo quisiera pedirle, anteriormente había una traila ahí en Protección Civil, ahorita se encuentra en el Vivero Municipal, en malas condiciones, quería pedirle de favor de que se regresara otra vez a Protección Civil, que ellos son los que tienen el resguardo, porque hace días hubo un accidente ahí en el Libramiento donde 10 caballos se salieron, provocaron accidentes y a esas horas pues nosotros no tenemos personal para que ande haciendo este tipo de rescates y quisiera pedirle el favor de que se trasladara otra vez a Protección Civil para que pudieran tener las Asociaciones permiso para llevárselas.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: ¿Sería en la noche en Protección Civil?

__Regidor Oscar Salinas Dávila: No pues el resguardo es de ellos, pero la tienen en el vivero, me parece que no funcionan las llantas, algo así, pero anteriormente, con la Alcaldesa Maki Ortiz, siempre se le prestó a cabal, siempre se hicieron los traslados de los animalitos que estaban atropellados vacas, caballos y pues quisieran que se continuara con eso también.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Pues déjeme primero ponerle llantas.

__Regidor Oscar Salinas Dávila: Muchas gracias

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Lo checamos. Siguiente punto del Orden del Día. Adelante Regidora Ana Lidia.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Ha causado mucho escozor, muchas dudas, inclusive en áreas periodísticas, sobre un señalamiento de REPUVE donde dice que la Secretaría de Seguridad, en la visita que tuvo con el Gobernador en el mes de febrero, mencionó que eran \$900,000,00 los que se había repartido por concepto de REPUVE encaminado a obras de pavimentación y lo inherente, aún y cuando habíamos quedado que la Tesorera estaría presente y el Secretario creo que tuvo que salir a Victoria; entonces quisiera yo hablar sobre esto.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Yo creo que se refería al Estado,

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: O a toda la franja fronteriza, porque nosotros en el 2022 se recibieron \$78,386,534, en el 2023 \$109,422,967 y en este, se deberían de haber recibido o se recibirán, la cuestión es que no han entrado \$10,847,500, se supone que lo que estaríamos contando serían \$198,657,002.46 quitándole lo que no hemos recibido son \$187,809,502.46, esto se ejecutó o fue encausado o canalizado para 49 obras de REPUVE, 43 obras de pavimentación hidráulica y dos obras en pavimentación asfáltica, ejecutadas en 34 colonias, algunas de ellas están en proceso, o sea, no están concluidas todas, formaron parte de licitaciones y cuatro contratos más por rehabilitación de pavimento asfáltico o hidráulico mediante trabajo de bacheo profundo y superficial; ahí se dividió en zona centro los bacheos o rehabilitaciones de pavimentos en Zona Centro, Zona Norte, Zona Sur y Zona Poniente, siendo \$5,000,000 cada uno de los contratos que se enviaron, estaríamos hablando que pues la cantidad señalada es inferior, no sé será por la franja fronteriza o no sé pero lo recibido fueron \$187,809,000 y está en las licitaciones de todas estas obras donde están ejecutadas o en proceso de ejecución de este recurso. Es cuánto.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias Regidora, sí, efectivamente aquí solo han llegado el monto que usted comenta, ojalá un día nos lleguen los 900.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Ojalá, pero ya de perdido los \$10,000,000 del 2024 que no han llegado \$10,847,000.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Ojalá. ¿Algún otro tema alguien? Adelante Secretario.

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Una vez agotado el Orden del Día, siendo las 13 horas con 34 minutos, del 31 de mayo de 2024, se da por concluida la Centésima Décima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo de la Administración 2021-2024. Muchas gracias a todos.

ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN

- I. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**
- II. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA CENTÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO CELEBRADAS DE FORMA ORDINARIA.**
- III. INFORME DE COMISIONES.**
COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL.
ÚNICO: SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DEL DICTAMEN REFERENTE A LA REVOCACIÓN DE DONACIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD MUNICIPAL A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN CIVIL CLUB A.B.C. NO. 3 DE REYNOSA, TAMAULIPAS, EN LA COLONIA ALTA VISTA, EN VIRTUD DE NO REALIZAR EL FIN SOCIAL PARA EL QUE FUE DONADO.

Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo.

C. María Luisa Tavares Saldaña	C. Marco Antonio Montalvo Hernández
Primer Síndico	Segundo Síndico

C. Cristina Guadalupe Aguilar Vázquez	C. Juan de Dios González Ramírez
1er. Regidora	2º Regidor

C. Sandra Elizabeth Garza Faz	C. Jaime Arratia Banda
3er. Regidora	4º Regidor

C. Margarita Ortega Padrón	C. Vicente Alejandro González
5º Regidora	Delgadillo
	6º Regidor

C. Reyna Denis Ascencio Torres
7º Regidora

C. Salvador de Jesús Leal Garza
8º Regidor

C. María del Rosario Rodríguez
Velázquez
9º Regidor

C. José Luis Godina Rosales
10º Regidor

C. Nancy Esperanza Ríos Rivera
11º Regidora

C. Carlos Albero García Lozano
12º Regidor

C. Patricia Ramírez Ruiz
13º Regidora

C. Ma. Teresa Márquez Limón
14º Regidora

C. Ana Lidia Luévano de los Santos
15º Regidora

C. Carlos Alberto Ramírez López
16º Regidor

C. María Esther Guadalupe Camargo
Félix
17º Regidora

C. Yessica López Salazar
18º Regidora

C. Anaid Alarcón Montoya
19° Regidora

C. Oscar Salinas Dávila
20° Regidor

C. Jorge Eduardo Gómez Flores
21° Regidor

Carlos Víctor Peña.
Presidente Municipal

D O Y F E

Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal
Secretario del Ayuntamiento